

## I. Datos de la institución

|         |   |  |   |                      |                            |
|---------|---|--|---|----------------------|----------------------------|
| Plantel |  | <b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO</b><br><b>FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN</b><br>DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA<br>Modalidad: A Distancia |  | Grado o Licenciatura | Licenciatura en Contaduría |
|---------|---|--|---|----------------------|----------------------------|

## II. Datos del asesor

|        |                                  |        |                               |
|--------|----------------------------------|--------|-------------------------------|
| Nombre | RAMIREZ ESQUIVEL GEORGINA IVONNE | Correo | gramirez@docencia.fca.unam.mx |
|--------|----------------------------------|--------|-------------------------------|

## III. Datos de la asignatura

|                           |                  |         |  |                               |                     |
|---------------------------|------------------|---------|--|-------------------------------|---------------------|
| Nombre                    | PERSONAS FÍSICAS | Clave   | 1629   | Grupo                         | 8601                |
| Modalidad                 | Obligatoria      | Plan    | 2012   | Fecha de inicio del semestre  | 28 de enero de 2019 |
| Horas de asesoría semanal | 4                | Horario | Lunes: 13:00 - 15:00 hrs<br>Miércoles: 13:00 - 15:00 hrs | Fecha de término del semestre | 05 de junio de 2019 |

## IV. Contenido temático

| TEMA   | HORAS |        |          |
|--|-------|--------|----------|
|  | Total | Teoría | Práctica |
| I. Disposiciones generales del título IV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta | 12    | 12     | 0        |
| II. Ingresos por actividades empresariales y profesionales.                    | 12    | 12     | 0        |
| III. Ingresos por el otorgamiento del uso o goce temporal de inmuebles         | 7     | 7      | 0        |
| IV. Ingresos por enajenación de bienes.  | 7     | 7      | 0        |

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| V. Ingresos por adquisición de bienes        | 3 | 3 | 0 |
| VI. Ingresos por intereses                   | 5 | 5 | 0 |
| VII. Ingresos por premios                    | 1 | 1 | 0 |
| VIII. Ingresos por dividendos                | 2 | 2 | 0 |
| IX. De los demás ingresos no intereses       | 2 | 2 | 0 |
| X. Requisitos específicos de las deducciones | 1 | 1 | 0 |
| XI. Deducciones personales.                  | 4 | 4 | 0 |
| XII. Cálculo del impuesto anual.             | 4 | 4 | 0 |
| XIII. Declaración anual                      | 4 | 4 | 0 |

## V. Presentación general del programa

En este programa se establecen las actividades y reglas a seguir durante el curso, el alumno desarrollará en cada Capítulo o Régimen Fiscal de personas físicas, cuales son los ingresos, deducciones y obligaciones fiscales de cada tipo de ingreso. Al finalizar el curso el alumno será capaz de realizar un cálculo anual integrando varios ingresos.

## VI. Forma en que el alumno deberá preparar la asignatura

Leer las leyes y reglamentos vigentes al año calendario que cursa aplicables en cada régimen a fin de ubicar correctamente las características de cada capítulo, de preferencia que elabore un resumen de cada uno, identificando sujeto, objeto, base, tasa o tarifa y época de pago.

Identificar en cada Capítulo qué tipo de régimen está conociendo, cuáles son los ingresos y deducciones aplicables y qué obligaciones fiscales debe cumplir cada persona física.

Desarrollar los casos prácticos que se le asignen en cada actividad.

Elaborar los casos prácticos que se indican para aplicar lo aprendido en la parte teórica.

Consultar revistas y páginas especializadas en el área fiscal para que pueda ser más claro y objetivo en el estudio de cada Capítulo a estudiar.

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES

| Fecha                 | No. Unidad   | No. Actividad                 | Descripción de la de actividad de acuerdo a la plataforma  | Ponderación |
|-----------------------|--|-------------------------------|--|-------------|
| 18 de febrero de 2019 | UNIDAD 1:<br>Disposiciones generales del título IV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta | Cuestionario de reforzamiento | <p>Enviar en un archivo de word el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuáles son los tipos de ingresos que deben considerar las personas físicas?</li> <li>2. ¿Cuándo existe discrepancia fiscal?</li> <li>3. ¿Cuáles son las obligaciones que se deben cumplir en caso de una copropiedad?</li> <li>4. ¿Cuándo empieza y cuándo termina un ejercicio fiscal?</li> <li>5. ¿En qué momento las Personas Físicas deben reconocer los ingresos provenientes del extranjero?</li> <li>6. ¿Cuántos y cuáles son los capítulos que conforman el Título IV de la LISR?</li> </ol> <p>Realiza tu actividad en una hoja de word, guárdala en tu computadora y una vez concluida presiona el botón Examinar, localiza el archivo para guardarlo en la plataforma</p> | 5 %         |
| 27 de febrero de 2019 | UNIDAD 2: Ingresos por actividades empresariales y profesionales.                        | Act. complementaria           | Favor de consultar las instrucciones en el foro de la asignatura   | 5 %         |
| 06 de marzo de 2019   | UNIDAD 3: Ingresos por el otorgamiento del uso o goce temporal de inmuebles              | Act. complementaria           | Favor de consultar las instrucciones en el foro de la asignatura   | 5 %         |
| 13 de marzo de 2019   | UNIDAD 4: Ingresos por enajenación de bienes.  | Act. complementaria           | Favor de consultar las instrucciones en el foro de la asignatura   | 5 %         |
| 27 de marzo de 2019   | UNIDAD 5: Ingresos por adquisición de bienes   | Act. lo que aprendí           | <p>Elabora un ejemplo de la adquisición de un bien inmueble por herencia, sube tu actividad a la plataforma y espera los comentarios de tu asesor.</p> <p>Realiza tu actividad en una hoja de cálculo, guárdala en tu computadora y una vez concluida presiona el botón Examinar, localiza el archivo para guardarlo en la plataforma</p>  | 5 %         |
| 03 de abril de 2019   | UNIDAD 6: Ingresos por intereses   | Cuestionario de reforzamiento | <p>Enviar en un archivo de word el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué se considera interés?</li> <li>2. ¿Cuál es la tasa de retención?</li> <li>3. ¿Cómo se determina el interés real?</li> </ol> <p>Realiza tu actividad en una hoja de word guárdala en tu computadora y una vez concluida presiona el botón Examinar, localiza el archivo,</p>  | 5 %         |

|                     |  |                               |   |     |
|---------------------|--|-------------------------------|---|-----|
| 10 de abril de 2019 | UNIDAD 7: Ingresos por premios                       | Cuestionario de reforzamiento | <p>Enviar en un archivo de word el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuáles son los premios exentos del pago del ISR?</li> <li>2. ¿Cuál es la tasa de retención para efectos de este capítulo?</li> <li>3. ¿Cuál es la fecha de entero de la retención realizada conforme a este capítulo?</li> </ol> <p>Realiza tu actividad en una hoja de word, guárdala en tu computadora y una vez concluida presiona el botón Examinar, localiza el archivo para guardarlo en la plataforma</p>  | 5 % |
| 24 de abril de 2019 | UNIDAD 8: Ingresos por dividendos                    | Act. complementaria           | Favor de consultar las instrucciones en el foro de la asignatura  | 5 % |
| 29 de abril de 2019 | UNIDAD 9: De los demás ingresos no intereses         | Act. complementaria           | Favor de consultar las instrucciones en el foro de la asignatura  | 5 % |
| 06 de mayo de 2019  | UNIDAD 10: Requisitos específicos de las deducciones | Act. complementaria           | Favor de consultar las instrucciones en el foro de la asignatura  | 5 % |
| 13 de mayo de 2019  | UNIDAD 11: Deducciones personales.                   | Act. lo que aprendí           | <p>Determina las deducciones personales que puede aplicar una persona física que en el ejercicio fiscal obtuvo ingresos por \$500,000 pesos:</p> <p>Honorarios médicos para él \$1,500.00<br/> Seguro de gastos médicos para abuelo \$3,000.00<br/> Honorarios médicos para su abuelo por \$845.00<br/> Hospital pagado en el extranjero \$1,000.00<br/> Honorarios médicos para su hijo por \$750.00<br/> Seguro de vida contratado en el país \$4,500.00<br/> Honorarios médicos en el extranjero \$11,500.00<br/> Seguro de vida en el extranjero por \$5,000.00<br/> Intereses reales pagados por crédito hipotecario \$10,000.00 Gastos de medicamentos por \$400.00<br/> Aportación a su AFORE \$9,000.00<br/> Gastos de transporte escolar \$650.00<br/> Donativo al gobierno del D.F. \$450.00<br/> Gasto hospitalario para él en el país \$1,000.00<br/> Seguro de gastos médicos para él \$4,500.00<br/> Compra de 1 par de muletas para el abuelo \$900</p> <p>El abuelo recibe una pensión mayor a 1 Salario Mínimo General.<br/> Realiza tu actividad en una hoja de cálculo, guárdala en tu computadora y una vez concluida presiona el botón Examinar, localiza el archivo, selecciónalo y haz clic en Subir este archivo para guardarlo en la plataforma.</p> | 5 % |
| 22 de mayo de 2019  | UNIDAD 12: Cálculo del impuesto anual.               | Act. complementaria           | Favor de consultar las instrucciones en el foro de la asignatura  | 5 % |

|                    |                                 |                        |  |     |
|--------------------|---------------------------------|------------------------|--|-----|
| 29 de mayo de 2019 | UNIDAD 13:<br>Declaración anual | Act.<br>complementaria | Favor de consultar las instrucciones en el foro de la asignatura | 5 % |
|--------------------|---------------------------------|------------------------|--|-----|

## VII. Sistema de evaluación

| FACTORES | DESCRIPCIÓN |
|----------|-------------|
|----------|-------------|

Lea cuidadosamente; observe y aplique las siguientes reglas:

**Primer requisito** utilizar leyes vigentes; "vigentes" es el año de calendario que se cursa

Por favor no poner ejemplos de los apuntes o materiales 2012 esto es obsoleto, no es de mucha ayuda a lo que se ve en 2019 y su actividad podría tener calificación de cero por ser incorrecta.

Deberá presentar todas las actividades en el tiempo asignado en plan de trabajo, **NO SE CALIFICARÁ NINGUNA DESPUÉS DEL PLAZO ASIGNADO A CADA ACTIVIDAD, POR FAVOR NO INSISTIR.**

Estas actividades deberán venir etiquetadas de la siguiente forma:

Unidad (a la que pertenece la actividad)\_SU PRIMER NOMBRE\_SU PRIMER APELLIDO

EJEMPLO:

Unidad 1\_Georgina\_Ramírez (aquí debe poner su nombre y apellido)

Coloque la actividad en el lugar a la que corresponda, si se llega a equivocar no la duplique, dejéla en donde la subió y avísele a su asesor.

Solo manejamos tres rubros de actividades: cuestionarios de reforzamiento, lo que aprendí y actividades complementarias cada actividad debe estar en su lugar.

**NINGUNA ACTIVIDAD SERÁ EVALUADA SI NO CUMPLE CON:**

- Entregada en tiempo
- Etiquetada correctamente
- Subida en el lugar correcto

Todas las actividades deben contener webgrafía, bibliografía o mesografía en formato APA, así como conclusión (es) de cuando menos 10 renglones; en caso de contar con estos requisitos se bajará un punto por cada requisito no cumplido.

Es importante indicar la webgrafía porque debe utilizar leyes y materiales vigentes, hay páginas que no contienen información confiable y su asesor le indicará si puede seguir utilizando esa información o seguir consultando esa página o esos libros.

Busque los requisitos APA que deben contener sus consultas, sin esos requisitos no tendrá validez su entrega.

Las conclusiones no deben SER COPIAS DE LA LEY NI RESUMENES, aquí lo importante es que usted se esfuerce por escribir sus ideas para que se dé cuenta con qué claridad entendió el tema.

Dentro de cada actividad se indican otros requisitos que deben cumplirse en cada una.

Los alumnos que hayan entregado todas sus actividades tendrán derecho a examen final pues la suma de estas es el 65% de la calificación final, no tiene caso elaborar un final en el que sino hubo actividades entregadas se pueda lograr pasar la asignatura.

Al finalizar el semestre (del 3 al 8 de junio), presentará un examen que contempla todos los temas de la asignatura (programa alterno de la asignatura Plan 2016). Debes tener presente que sólo tienes un intento y 1440 minutos para contestarlo y que al terminar ese tiempo se cerrará automáticamente.

## Requisitos

## Porcentajes

|                               |       |
|-------------------------------|-------|
| Cuestionario de reforzamiento | 15 %  |
| Examen Final                  | 35 %  |
| Act. lo que aprendí           | 10 %  |
| Act. complementaria           | 40 %  |
| TOTAL                         | 100 % |

La calificación final de la asignatura está en función de la ponderación del asesor, no de la que se visualiza en la plataforma. Es necesario solicitar por correo electrónico la calificación final al asesor.

## VIII. Recursos y estrategias didácticas

|  |     |
|--|-----|
| Elaboración de Actividades de Aprendizaje                          | (X) |
| Procesadores de Texto, Hojas de Cálculo y Editores de Presentación | (X) |
| Chat   | (X) |
| Correo Electrónico   | (X) |
| Plan de Trabajo  | (X) |